

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcov. VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS ultramar.—se suscriben en Alcov. Merca. 61 23. Fuera: en las principales librerías, dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 1878.

Número sueldo: 25 CÉNTIMOS de real en la España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirige al Administrador de EL SERPIS. D. ENRI. UE POBLET ESPI, Mercado 23.

NUM. 88.

ALCOY 17 DE AGOSTO DE 1878.

## ALGO SOBRE LA LEY DE CENSOS.

En uno de nuestros números anteriores indicamos los beneficios que la Ley de 11 de Julio última ha venido a realizar en la esfera de los intereses particulares respecto a los dueños de fincas gravadas con censos pertenecientes al Estado: tiempo es ya de que amplíemos algún tanto aquellas ligeras apreciaciones.

La primera consecuencia, el primer resultado practicado que se deriva de la citada Ley es el de que la Hacienda, para poder fundar sus reclamaciones, necesita acreditar sus derechos con documentos fehacientes, y no teniendo los, por medio de las oportunas certificaciones de los Registros de cada localidad.

Esta medida, consignada en su artículo séptimo, y fundada en los mas elementales principios de derecho, no deja de ser altamente provechosa para los interesados, quienes, bajo la presión ejercida por las comisiones de apremio, han tenido hasta el día, para librarse de sus peticiones improcedentes y arbitrarias, que recurrir al Registro para probar la no existencia del gravamen.

Ya no hay posibilidad, si la Ley se respeta, de que los interesados se vean afligidos con esas interminables comisiones, las cuales, sin mas antecedentes que las sospechas algunas veces, sin mas fundamento que el capricho otras, y siempre sin mas objetivo que intereses particulares, han venido dirigiendo sus procedimientos contra fincas perfectamente libres.

Però hay mas: los mismos propietarios de fincas gravadas pueden considerarse a salvo, pueden considerarse seguros de comisiones, aun en lo que se refiere a pensiones atrasadas y no satisfechas.

En efecto, la Ley condena las referidas pensiones en favor de los censatarios que rediman al contado, dentro del año de su promulgación; y a los que rediman a plazo, solo les exige el rédito de la anualidad corriente.

Resuelta de aquí una consecuencia rigurosamente lógica, que todo propietario, estando en aptitud de redimir las cargas de sus fincas con la ventaja expuesta, tiene el camino espedito para librarse del pago de atrasos. Y ante esa eventualidad, puede asegurarse que no habrá comisionado que se aventure a ejercitar su cómodo oficio, corriendo el riesgo de no cobrar sus dietas.

Y no son estos únicamente los beneficios que entraña la Ley de que nos venimos ocupando. Hasta

ahora las redenciones al contado han venido capitalizándose al seis y medio por ciento: hoy en virtud de aquella, los censos desamortizados cuya pension no escada de 60 rs. anuales, se capitalizan al diez; los que escadan de 60 reales al nueve, y los que se rediman a plazos al seis por ciento.

Tan benéfica disposición significa para el redimente, una utilidad de no escasa valia, tanto porque el sacrificio pecuniario es menor hoy que antes, si opta por la redencion al contado, cuanto porque si opta por la redencion a plazos tiene nueve años para ir satisfaciendo las cuotas de cada uno, sin que el desembolso, por tanto, se le haga sensible.

Però no contento el legislador con introducir tan plausibles reformas, ha ido mas adelante: ha dispuesto que los censos podran cancelarse, en los respectivos Registros de la Propiedad, sin necesidad de que los redimientes otorguen escritura pública.

Bastará, pues, una simple certificacion de la Administracion Económica del punto donde radique la finca librada, en cuyo documento se acredite haberse satisfecho el capital de la reencion, para que pueda efectuarse la oportuna inscripción cancelatoria.

En suma, la Ley de 11 de Julio ha realizado los siguientes beneficios. Primero: El de que la Hacienda tenga que probar la existencia del gravamen si quiere ejercitar sus acciones contra los propietarios de las fincas gravadas.

El de que los redimientes de las expresadas cargas se liberten de la obligacion del pago de las pensiones atrasadas. Tercero: El de que cesen por ahora las comisiones de apremio. Cuarto: El de haber rebajado los tipos de capitalizacion. Y quinto: El de evitar a los interesados el gasto de las escrituras cancelatorias.

Vease, pues, con cuanto fundamento indicabamos que la citada Ley es altamente beneficiosa, y por ello digna de elogio.

Los 14 buques de Dundee Escocia) que fueron a la pesca de la Ballena, han cogido, tanto en Terranova como en las demas estaciones, 80.130 focas, que han producido 1.120 toneles de aceite, que valen 1.410.000 francos. Este resultado es superior en francos 710.000 al obtenido en 1878, y equivale a un aumento de la mitad.

Los mismos buques han cogido 81 ballenas, de las que han sacado 978 toneles de aceite y 44 y 114 de huesos.

La produccion total de esta pesca en 1877 se ha evaluado en 3.611.750 francos, que vienen a correspon-

der a 257.932 por cada buque. Los resultados obtenidos en el dicho año proximo pasado han decidido a la compañía de Dundee a enviar en el corriente, mayor número de buques a la pesca.

El *Sydney Herald* contiene detalles conmovedores acerca del naufragio del paquebot inglés *Loch-Ard* que iba de Londres a Melbourne, y que se perdió el dia 1.º de Junio, en la desembocadura del rio Gellibrand, cerca del cabo Ottway en Australia.

Cuarenta y siete personas perecieron en dicho naufragio. Hacia dos dias que no era posible verificar observaciones, y el capitán ignoraba la posicion del buque, cuando a las cuatro de la mañana reconoció que se hallaba a media milla del arrecife Banger. El *Loch-Ard* no obedecia a las maniobras mandadas para virar de bordo, y el capitán ordenó que se arrojasen dos anclas; però a pesar de esto continuó el barco su marcha en direccion al arrecife, rompiendo las cadenas. Fue tal la violencia del choque, que uno de los palos se hizo pedazos matando dos marineros. El capitán dispuso que se lanza en los botes al mar, pero desgraciadamente las olas barriaron la cubierta y hacian inútil todo esfuerzo.

Seis hombres de la tripulacion consiguieron embarcarse en una chalupa, pero fueron arrebatados por una ola. Cinco no han aparecido. El sexto, un grumete, Thomas Pearce, consiguió aferrarse a la lancha y fué arrastrado con ella. Este jóven ha referido todas las peripecias del siniestro. Al amanecer llegó a la playa viéndola cubierta de despojos. Despues de descansar algunos momentos miró por todas partes para ver si descubria alguna persona, y a la distancia de cincuenta metros, oyó gritos y apercibió a una jóven asiada a varios restos flotantes.

Pearce nadó hacia ella; la desgraciada estaba próxima a perder el conocimiento; la condujo hasta la entrada de la bahia, y reconoció en ella una de las pasajeras, Miss Evelina Carmichael; sus padres y sus hermanos acababan de encontrar la muerte en las olas. El grumete la llevó casi desmayada a una oruta, en la que, rendido por la fatiga, se durmió. Al despertar parecia que Miss Carmichael recobrava sus sentidos, y Pearce salió para buscar socorro.

Subió fatigosamente un esca-palo de cien pies de altura, y despues de recorrer unas dos millas tuvo la felicidad de encontrar un criado del dueño de la casa mas próxima. Aquel hombre, informado del caso, volvió a dar cuenta a su amo M. Gibson, mientras

el grumete se dirigia a la gruta que encontró vacia a su llegada; la joven habia huido, M. Gibson y varios colonos exploraron las cercanias, pero solamente a la caída de la tarde fué encontrada Miss Evelina, en medio de unas malezas lanzando lastimeros gemidos y diciendo: «Yo me muerdo». Tenia los pies desnudos y heridos, y Mosen Gibson la puso sus mismas botas; trasportándola despues a la cima del escarpado, donlé sus salvadores la colocaron en un carruaje. Miss Evelina y el grumete fueron instalados en casa de M. Gibson.

Despues de reanimarse un poco refirió Miss Evelina que no habia abandonado el buque hasta el momento en que iba a sumergirse. Todos sus parientes se habian arrojado al agua. A bordo no quedaba nadie mas que el capitán que se despidió de ella recomendándola que si lograba salvarse, digera a su mujer que habia muerto en su puesto. Otros dos pasajeros se habian aferrado a los mismos despojos que la joven tan milagrosamente salvada, pero todos se ahogaron.

*Loch-Ard*, era un magnifico buque de 1624 toneladas. Tenia a su bordo 17 pasajeros y 32 hombres de tripulacion, es decir un total de 49 personas, de las que dos tan solo Miss Evelina y Pearce han escapado a la muerte.

Por lo que pueda interesar a nuestros exportadores de vinos y licóres, les damos la noticia de que en la reforma proyectada en el arancel de aduanas de los Estados-Unidos de América se introducen algunas modificaciones referentes a los derechos de entrada de los expresados caldos de procedencia extranjera en dicho país.

En vinos y licóres, la tarifa actual carga 25 céntimos por galon cuando su precio no excede de 40 céntimos; sobre 40 céntimos y bajo 1 peso, 60 céntimos por galon; para vinos de mayor precio que 1 peso el galon, 1 peso y 25 por 100 *ad valorem*.

Para vino de todas clases, importado en botellas y no comprendido en otra parte, el mismo derecho que el vino importado en barriles; però todas las botellas que contengan cuartillo y medio, ó menos de cuartillo y medio (*quart*) y más de tres cuartos de cuartillo, se consideraran como de cuartillo y medio, y pagaran además 3 céntimos por botella.

La nueva tarifa marca los siguientes derechos: En todos los vinos hechos, importados en barriles, que no contengan mas de 22 de alcohol, y cuya valor no exceda de 40 céntimos por galon, 25 céntimos por

galon; si el valor no excede de 40 céntimos y no pasa de 1 peso 1,50 por galon, si el valor pasa de 1 peso, 1,50 por galon. El vino de toda clase importado en botellas y no comprendido en otra seccion, semetera á un dercho de 10 por 100 ad valorem; pero todo vino importado, conteniendo mas de 24° de alcohol, será decomisado por las aduanas de los Estados Unidos; se concede un 5 por 100 para mermas en lugar del antiguo derecho sobre *brakage*: este 5 por 100 se rebajará de la factura.

El resto del grupo no ha sufrido alteracion, derogando el artículo que prohibia importar cantidades menores de 14 galones.

**Noticias generales.**

El gobierno ruso piensa establecer en Siberia una nueva universidad. Tomsk es la ciudad elegida para su asiento. Los donativos hechos hasta ahora para tan notable proyecto ascienden á 430.000 rublos.

La *Russische Revue* propone para fecha de su apertura el año 1882, que es el tercer aniversario de la ocupacion de Siberia por los rusos.

En la Universidad de Moscú se ha creado una cátedra de antropología.

Preparanse en Inglaterra á celebrar los centenarios de Gay Lussac y de Humphry Davy.

Los ilustres químicos nacieron el 6 y el 17 de Diciembre respectivamente del año 1787.

Segun telegramas de Kissingen, parece que reina el más perfecto acuerdo entre el nuncio del Papa y el príncipe de Bismarck; muy pronto se publicará el documento que acredite esta noticia.

Los 113 aspirantes á alumnos de la academia de Administracion militar, aprobados en el último concurso, han obtenido ya las correspondientes plazas.

El domingo zozobró un bote en el puerto de Málaga, habiéndose salvado los tripulantes merced al auxilio que les prestaron desde varias lanchas.

Los acreedores de doña Baldomera se han reunido para penerse de acuerdo. ¿Sobre qué? Sobre la forma ó procedimiento para reclamar sus créditos.

¿Habrán asistido á esta reunion los acreedores que habiendo impuestó su dinero más á tiempo y con más fortuna que los demás, doblaron ó triplicaron su capital con el cobro de varias mensualidades de intereses? Pues estos debian empezar por devolver sus ganancias á los que despues de ellos perdieron en este simplisimo pero endemoniado juego, inventado por doña Baldomera.

La direccion de Aduanas se propone publicar una circular unificando varias disposiciones de interés para el comercio.

En Enguera el viento Poniente que ha reinado los últimos dias ha anulado casi por completo la cosecha del maíz, haciendo desprender los frutos de los algarrobos y olivos y escaldando las uvas de gran número de viñedos.

Uno de los dias de la última semana, paso á Montserrat una comision de voluntarios catalanes de Cuba, para depositar en aquel Monasterio la bandera de uno de los batallones que ha hecho toda la campaña de Cuba.

Escriben de Sevilla que es tal el calor que se deja sentir estos dias, que dos trabajadores del campo han muerto asfixiados el 11 del corriente.

Mientras que las escuelas de ins-

traccion primaria de la provincia de Granada van cerrando, por no poder pagar los municipios á los maestros, se va á construir en aquella poblacion una magnifica plaza de toros, que comprenderá un espacio de 8000 metros cuadrados.

Más de quinientos atunes, algunos de tamaño muy regular, han sido cogidos en la almadraba de Rosas durante la pasada semana.

En ocasion en que estaban bañándose en El rio Ebro, en Tortosa, los soldados de la guarnicion, la corriente arrastró á uno de infanteria y á otro de artilleria. La barquilla que para la vigilancia tenian en aquel punto, pudo extraer al primero, pero no al segundo, que fué buscado largo rato inutilmente por algunos de sus compañeros.

El rico capitalista D. Antonio Villalon y Villalon, vecino de Prima (Sevilla), fué anteayer sorprendido y acometido bárbaramente al penetrar en su casa por un hombre que, puñal en mano, le intimó que le entregase cierta suma de dinero.

El Sr. Villalon, merced á una gran serenidad, pudo desasirse de su acometedor, y en tanto evitaba los golpes é impedía su fuga, pidió socorro á los vecinos consiguiendo por fin sujetar al criminal y entregarlo al juzgado.

**Seccion local.**

Con motivo de la entrada de los novillos que se corrieron anteayer, hubo, entre la gente que tuvo el humor de presenciar el encierro, un jóven que sufrió las iras de un guarda de campo recibiendo segun se dice un garrotazo y seguidamente una puñalada en un brazo, que afortunadamente no produjo mas que una herida leve.

Anteayer vimos regado el paseo del puente.

De la misma manera que censuramos cuando no se riega, aplaudimos cuando se hace.

Bien, pues, por la comision correspondiente.

El último jueves se enfrentaron á la entrada del camino del Batle, dos coches de los que conducian gente á los toros, no sucediendo afortunadamente percance alguno por rara coincidencia.

La circunstancia de existir en aquel camino, hoy dentro del ensanche, un gran monton de piedra, dió y dará motivo para estos encuentros de los cuales pueden resultar algunos atropellos.

La comision de Policia, deberia entender en este asunto y no permitir que se obstruya asi la via pública.

Anteayer se verificó la anunciada corrida de novillos de muerte sin mas percance visible que la de haber sido retirado de la plaza un hombre á consecuencia de una insolacion.

El alcalde de barrio del puente, cogió ayer infraganti á uno de esos chiquillos que se entretienen en apoderarse de lo ageno.

Segun se nos dijo, este muchacho, con otros que tambien se hallan ya á buen recardo, tenian establecida su vivienda, que la ocupaban durante el dia, en una de las pilas de madera situadas en el primero de los desmontes del puen-

te, pudiendo de este modo salir facilmente por las noches sin ser notados.

El concierto celebrado el último miércoles en los jardines del Circulo Industrial estuvo mucho mas animado que los anteriores.

Nos complace, consignarlo así para que sirva de norma á las familias que continuan en su retraimiento.

Numerosa fué la concurrencia que se dirigió ayer en romeria á la ermita de San Roque con motivo de la festividad del Santo. La pequeña nave del referido santuario estaba totalmente ocupada de fieles, como tambien la plazoleta exterior del mismo, haciendose, por lo tanto, imposible penetrar en el templo.

Cuando ya el sol habia ocultado sus luminosos rayos detras de las cumbres de los montes, la multitud se entregó á gozar de las brisas de la tarde discurriendo alegremente por el paseo del puente y los alrededores del cuartel.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—S. Paulo, Sta. Juliana S. Librado y Sta. Clara de Monte-Falco.  
SANTO DE MAÑANA.—S. Joaquin padre de Nuestra Señora, S. Agapito, Sta. Elena y S. Leonardo.

**Anuncios oficiales.**

**Hospital Provincial de esta Ciudad.**

**MOVIMIENTO DE ENFERMOS.**

SECCION DE MEDICINA.	
Existencia del dia anterior.	43
Entrados.	1
Salidos.	8
Muertos.	0
Existencia para el dia siguiente.	41

SECCION DE CIRUGIA.	
Existencia del dia anterior.	55
Entrados.	1
Salidos.	1
Muertos.	1
Existencia para el dia siguiente.	54

Alcoy 16 de Agosto de 1878.

El Director,  
CARMELO MARTINEZ, PRRO.

**SERVICIO DE LA PLAZA.**

Parada Primer Batallon del Regimiento Infanteria del Rey.  
Gefe de dia. El C. T. C. primer gefe del primer Batallon del Rey D. José Martinez Santos.  
Hospital y provisiones. Un capitán de la Reserva

**Seccion mercantil.**

Alcoy 17 de Agosto de 1878

**GAMBIOS.**

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERVACIONES.
Alicante, 8 d.v.	3/8	1/2	
Albacete.	1/18	1/4	
Almería.	1/2	5/8	
Barcelona.	1/2	5/8	
Bilbao.	1/2	5/8	
Bayona.	1/2	5/8	
Burgos.	1/2	5/8	
Cadiz.	1/2	5/8	
Cartagena.	1/2	5/8	
Coruña.	1/2	5/8	
Córdoba.	1/2	5/8	
Castellón.	1/2	5/8	
Granada.	1/2	5/8	
Jaen.	1/2	5/8	
Jerez.	1/2	5/8	
Lerida.	1/2	5/8	
Logrono.	1/2	5/8	
Lugo.	1/2	5/8	
Madrid.	1/2	5/8	
Málaga.	1/2	5/8	
Murcia.	1/2	5/8	
Orense.	1/2	5/8	
Oviedo.	1/2	5/8	
Palencia.	1/2	5/8	
Pamplona.	1/2	5/8	
Pontevedra.	1/2	5/8	
Palma.	1/2	5/8	
S. Sebastian.	1/2	5/8	
Santander.	1/2	5/8	
Sanchez.	1/2	5/8	
Tarazona.	1/2	5/8	
Torred.	1/2	5/8	
Valencia.	1/2	5/8	
Valladolid.	1/2	5/8	
Vigo.	1/2	5/8	
Vitoria.	1/2	5/8	
Zaragoza.	1/2	5/8	
Paris 3 dias vista.	5/8	5/8	
Londres 90 dias fecha.	43/80.	45	

Se facilita dinero sobre pagarés ó hipotecas al 6 1/2 por segun fechas y firmas.  
EL CORRESPON.  
Fernando Carbonell.

Los pomposos anuncios de la corrida de anteayer jueves, se habian prodigado por cafes, calles y plazas, por aldeas, villas y ciudades, y de boca en boca corria la nueva de que iba á verificarse una de las mejores corridas que se habian visto en nuestro circulo taurino.

El Empresario de los toros, con una perspicacia sin igual y con un bomo que envidiaria el mismo doctor Garrido á quien no hay nadie que le meta mano en esto de los toros, expuso con anticipacion en los escaparates de cierta sastreria, las moñas y banderillas que habian de usar los cornúpetos, y obsequió, á luego, con una serenata á los gladiadores.

El público cosa muy natural se entusiasmó; los chicos, con la misma naturalidad, tuvieron que exhibirse durante aquel ruidoso acto, y algunos espectadores, por naturaleza, creyendo sin duda que eran importantes hombres políticos y oradores de talla, pongo por caso, como Barcia, gritaron ¡que hablen, que hablen!

Despues nada: unos se fueron á esperar á los toros y otros á soñar con ellos, así es que etando llegó el siguiente dia, los despachos de billetes se vieron asaltados por la multitud con gran satisfaccion y contento de la Empresa.

Y como el único reloj público que hay en nuestra localidad no se para por nada de este mundo ni del otro, á pesar de que algunas veces suele tener desviada la *maquina cerebral*, de ahí el que las horas se sucedieran con bastante lentitud para los aficionados y de que llegara la anunciada en los carteles para dar comienzo á la lidia.

Antes que el Presidente, que lo era el interino del Ayuntamiento, D. José Soler, ocupara su palco, ocupé yo el mio y me convencí del talento musical del Empresario, pues debido á los preparativos anteriores, habia logrado un plenario, es decir, una luna llena y un negocio redondo.

Dado el correspondiente permiso y á la debida hora, por el re-erido presidente, salió la cuadrilla de banderilleros y picadores capitaneada por los espadas Rafael Luque, el Camaró y Rafael Bejarano, la Pesera y mediante el oportuno saludo y haberse colocado en sus puestos los ginetes de tanta que eran Juan Moreno y Rafael Rodríguez (Perales) el Presidente pasó la llave de la cárcel á poder del alguacil, *jokey* ó lo que fuere y al toque del clarín, pisó la arena el primer borrego de la tarde.

Se llamaba *Caracolín* por lo mismo que hubiera podido llamarse *Pelagatos* y era retinto, corni-cortito y blando como un merengue.

La divisa que ostentaba era azul celeste y pertenecía á la, según el cartel, *acreditada ganaderia* de D. José Barroso, miy señor mio y dueño.

Dióse el animal á huir de la caballeria y por mucho que los ginetes hicieron con ayuda de los infantes, no lograron siquiera medirle el lomo con una vara; así es que el cordero llegó á manos del *Llaverito* y el *Majino* con la marca de la fabrica entera y verdadera.

Estos, sin embargo, le cogieron cuatro pares de pendientes á toro parado y le hubieran prendido, en su sitio, algunos mas; si hubiera habido indulto para el infeliz animal; pero *Caracolín* estaba sentenciado á muerte como los cinco toros restantes y por eso pasó á morado y negro la emprendió con la *fierra* y mediante dos pases de pecho y otros dos de telon, le regaló una estocada hasta los gavilanes que resultó

May colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

to algo caída. Con un descabello efectivo despues, cortó el vital estambre de Caracolín y recibió aplausos, sombreros y peninsulares.

El segundo de la tarde se mencionaba *Carpintero*, y procedía como el anterior de la torada de Barroso.

Era cárdeno, corni apretado y de muchos pies.

Tomó sin codicia y de mala manera cuatro rejonazos, sin despabilar ninguna *lamparilla* y enseguida se puso mas huido que un ratero acosado por los municipales.

Mantel Martínez, *Manene*, y José Bejarano, el *Torerito*, avivaron al subdito de Barroso con tres pares, por barba, de *rehilletes*, que le pararon algun tanto los humos.

Enseguida sonó el clarín y *La Pasera* que estaba hecho fin príncipe con su traje de oro y encarnado, tomó los avios y se fué en busca de *Carpintero* que se hallaba mohiño y pesaroso al un extremo del anillo.

Citó bien y con mucha serenidad al bicho y mediante tres pases naturales le firmó el pasaporte con un golletazo.

Hay que hacer constar que *Carpintero* no se prestaba á otra cosa, por lo que hubo tambien sus correspondientes aplausos.

Apenas el tercer Barroso pisó la arena, una grito general, dirigida al bueno del Empresario resonó por todos los ámbitos de la plaza.

El camelo que al público se le daba con los bichos era á todas luces escandaloso.

¡Figúrense Vds! Pagar siete reales para ver una corrida de becerros.

Pero la Empresa oia los gritos como quien oye llover, y se gozaba contando los beneficios de la función.

Eso es entenderlo, y de ese modo se llega de la inmortalidad al alto asiento.

La lucha á todo esto proseguía á pesar de la grito y *Comediante* que así dicen se llamaba el animalejo, huía azorado de unos y de otros, esto es de la caballería y de la infantería.

No consintió que le midieran el pellejo y solamente se avino, con bastante repugnancia, á que el *Llaverito* y *Mojino* le adornaran el morrillo con tres pares de palitos y de que el *Camará* le diera el pase para el otro barrio mediante un pinchazo en hueso y una media estocada.

Y saliendo las mulillas se llevaron al difunto, quedándose el Empresario contemplando los productos.

¡Ole!

Antes de que se diera la orden de libertar al cuarto toro, vieron los espectadores con gran contentamiento de sus respectivas gargantas, que se regaba la plaza y se reparaba así un imperdonable olvido cometido por el previsor Empresario.

Algo tarde era, pero como mas vale tarde que nunca, todos nos alegramos y hasta dimos al olvido, por un momento, el exorbitante precio que habíamos pagado por una corrida tan mala. Para tragar polvo ya están los paseos y las calles de la población que nos lo proporcionan gratis, y no es cosa, como comprenderá la Empresa, de pagar para esto nada menos que una peseta y setenta y cinco céntimos de idem.

¡Como quien no dice nada!

En la acreditada ganadería de Barroso, conocían por *Almejo* al bicho que en el turno figuraba con el número cuatro.

Tenia el pelaje todo negro apesar de que los cartales le calificaban de pio y era largo de cuerna sin embargo tambien de que nos lo daban por corni-corto.

La edad, como la de los otros hermanos frisaría entre los 18 y 20 meses.

Tomó dos varas, algo es algo, de Luque, y dió con *Perales* en el suelo por haber tenido la osadía de arrancarle la divisa.

El *Torerito* y *Manene* regalaron á *Almejo* hasta siete reales, digo banderillas, poniéndole la *La Pasera*, el visto bueno, mediante una acertada brega, trescientos frustrados de descabello, una estocada horizontal y un puntillazo.

El porque el quinto Becerro de la tarde se llamaba *Azabache*, fácilmente se explica sabiendo que el animalito tenia la piel negra.

De pocos meses y de muchos pies, dió poco juego, no consintiendo que los ginetes le administraran rejonazo alguno.

Solamente del *Llaverito* y del *Mojino* admitió un pequeño regalo de cinco pares de *arracadas* y del *Camará* una estocada que asomó por el bajo vientre.

Por fin apareció en la arena el último Barroso, á quien en su casa apellidaban *Noguero*.

Era negrito, cortito de cuna, pequeño y jovencito. Como que solamente tenia unos diez y siete meses.

Parecía como que no iba á dar gusto alguno, y sin embargo, tomó doce varas, despabilando un *rocicante* y propinando una regular costalada á Luque.

Consintió que *Manene* y *Mojino* le castigaran la cerviz con seis pares de palitos bastante regulares y que el *Torerito* con el debido permiso de la Presidencia y despues de una faena corta en que hubo de bueno y de mediano le diera el cese á *Noguero* propinando una estocada desde la cruz á la fecha.

¡Loado sea el cielo que he llegado al término de la revista!

Me resta, sin embargo, hacer el resumen, y francamente me veo en grave aprieto pues si empiezo diciendo que la presidencia estuvo acertada hago una ostensible ofensa á la verdad, de la propia manera que si dijera que el público salió satisfecho de la castaña que le propinó el Empresario.

Los de á pie y los de á caballo, hicieron cuanto permitió el ganado que era pésimo sea esto dicho para gloria de la Empresa. Y adios que no me quedan fuerzas para más.

**Correo de Madrid.**

**Correspondencia particular de Madrid**

14 de Agosto 1878.

Escasez completa de noticias políticas. En el diario de las sesiones se ha publicado hace dos días el proyecto de ley electoral y aunque resulta aprobado por los quince hombres políticos á quienes se confió su formación; escéptuando lo concerniente al sufragio, la verdad es que no solo se han muy discutidas algunas de sus determinaciones sino que tambien las combatirán algunos individuos de los que han formado la comisión pues no todos están de acuerdo en detalles importantes.

La innovación del voto acumulado que es una garantía indudable para las oposiciones no les parece bien á algunos diputados ministeriales y aun de las oposiciones.

Es indisputable que el actual

proyecto de ley tiene ventajas sobre todas las leyes anteriores respecto á la intervencion del gobierno y á la influencia que puede ejercer en el cuerpo electoral.

Con el sufragio universal y en una situación ordenada esta influencia era decisiva en casi todos los distritos. Con el sufragio restringido, tienen mas defensas las oposiciones y con el proyecto citado es seguro que los hombres mas importantes de todas ellas vendrán á las Cortes.

Pero los mismos opositores confiesan que el mal no está precisamente en la ley, sino en la ductilidad del cuerpo electoral que sin esfuerzos de los gobiernos satisface por completo los deseos del partido que manda.

La desaparición de muchos distritos por la formación de las circunscripciones será combatida por los diputados á quienes perjudica esta innovación, con anuencia y beneplácito de los distritos que representan pues á todos ellos conviene tener representantes directos por las pequeñas ventajas que esto les proporciona, respecto á obras públicas y á otros ramos de la administración de que cuida mas el representante del distrito que el de la circunscripción.

Los mas importantes periódicos constitucionales no se ocupan de las graves afirmaciones que ha hecho el *Memorial diplomático* respecto al duque de la Torre y de las que di á V. cuenta ayer.

Se observa desde hace tiempo que la prensa constitucional muestra mas fervor en la defensa del Sr. Sagasta y de los hombres civiles que están al frente del partido que en la del duque de la Torre y en general del elemento militar del constitucionalismo acaso porque tenga menos fe en la firmeza de opinion de dicho elemento.

Aunque los sublevados de Naval Moral van á ser juzgados con arreglo á la ley de 17 de Abril creo que á ninguno de ellos se le aplicará la última pena.

16 de Agosto.

*La Gaceta* publica hoy, segun se habia anunciado, el decreto convocando para las próximas elecciones provinciales.

Todas las amenazas de retraimiento han desaparecido por esta vez. Los constitucionales acudirán á la lucha; lo mismo harán los moderados en los distritos donde tengan fuerza para luchar é igual conducta observarán los radicales y los posibilistas del Sr. Castelar, probando así con sus actos que los temores de que el gobierno eche todo el peso de su influencia en las elecciones no son fundados.

Ninguno de los anuncios de reuniones de hombres políticos en la frontera francesa resultan hasta ahora ciertos y como las cortes no han de reanudar sus tareas hasta fines de Octubre, lo probable es que los hombres políticos no se reúnan en Madrid para lo cual tienen tiempo sobrado.

Ha llamado la atención que contra la costumbre establecida, el Sr. Orovio ministro interino de

Gracia y Justicia haga nombramientos en este ministerio.

Por ello han creído algunos que la anunciada combinación de magistrados se haría antes de que regresara á Madrid el Sr. Calderon Collantes. Creo que esto no sucederá.

Aunque á los periódicos constitucionales haya disgustado lo que ha dicho un periódico francés acerca de la actitud del duque de la Torre la verdad es que no son los constitucionales los mas satisfechos por esta actitud.

**Telegramas extranjeros.**

Londres 14 (Cámara de los Comunes).—Lord Stanhope ha presentado el presupuesto de las Indias.

El diputado Tawcet ha presentado una proposición censurando los gastos militares de las Indias.

Viena 14.—La vigésima división despues de los combates del 4, 8, 9 y 10, ha retrocedido para asegurar sus comunicaciones.

Londres 14.—La Cámara de los Comunes ha rechazado la proposición del diputado Tawcet.

El ministro señor Bourke ha declarado que el gobierno no mira con indiferencia la conducta de los rusos en el Ouz.

El ministro ha añadido que el gobierno inglés ofrecerá su mediación si el de Turquía se niega á la rectificación de las fronteras pedida por Grecia.

El Sr. Northcote ha aprobado el envío de misioneros ingleses al reino de Kabouí.

Ragusa 14.—El ejército austriaco ocupa Luibinje.

Unos 5.000 insurrectos musulmanes ocupan los mejores puntos entre Plandola y Cepelika, entre Luibinje y Belek.

Berlin 14.—Ha llegado á esta corte la ratificación del tratado de Berlin por el Sultan en Constantinopla.

Viena 14.—El gobierno austriaco y el de Turquía están de acuerdo, á propósito de la ocupación del territorio determinado en el tratado de Berlin.

Viena 14.—Las tropas austriacas han llegado á Zanica, habiéndolas recibido con entusiasmo los católicos de aquella ciudad.

San Petersburgo 14.—El *Journal de Saint Petersburg* declaró que la escuadra inglesa y los rusos abandonarán al mismo tiempo las cercanías de Constantinopla.

Roma 14.—Entre el Vaticano y el gobierno de Prusia no hay convenio especial.

Se ha establecido un acuerdo despues de declaraciones reciprocas.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Madrid 16.  
Escriben de la Habana que pronto se publicará la ley de abolición de la esclavitud.  
La reina dona Maria Cristina continúa mejorando.

BOLSA DE HOY.  
3 por 100 consolidado: 13-75.

ALCOY 1878.  
Imprenta de EL SERPIS, Mercado, 23.

SECCION DE ANUNCIOS. IMPRENTA Y LIBRERIA.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desean obtener el Diploma de Doctor o de Licenciado de una Universidad Extranjera...

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada biográfica, histórica, y comercial de la producción española. Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores, y productores en general...

Para mas pormenores pidan el prospecto que será enviado a correo seguido franco de porte al que lo desee.

Todo suscriptor, siendo productor, tiene derecho a figurar en la obra. Se publica por cuaternos de 32 páginas en papel superior satinado...

Todo los pedidos se dirigen a los Sres. Puig Hermanos, editores, calle Mayor 114, triplicado, entre-suelo, Madrid, y se admiten suscripciones en el establecimiento de D. E. Poblet, Mercado, 23.

GUIA DEL BANISTA (2.ª EDICION.)

Por A. Garcia Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesitan hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hallase de venta a 15 rs. en Madrid y 18 en provincias...

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas; y fijas para pesar carros y wagones.

- Balanzas y romanas de todas clases. Pesas y medidas del sistema métrico. Arcas de hierro para guardar caudales. Presas para copiar cartas. Cocinas y aparatos económicos para colar ropa...

GUILLE MALABOUCHE

Calle de Embaj, n.º 41.

Depósito y almacén de venta, calle Capilla S. Martin 11 en Valencia.



El conocido pintor D. CASIMIRO EIBORRA, restaura pinturas antiguas sin que desmerezcan en nada su mérito artístico...

VERDADERA GANGA.

Para los que gastan tela para enfardar.

No dejes de visitar la fábrica de Ramon Climent, Plaza del Teatro, tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, donde encontrareis las telas de todos anchos...

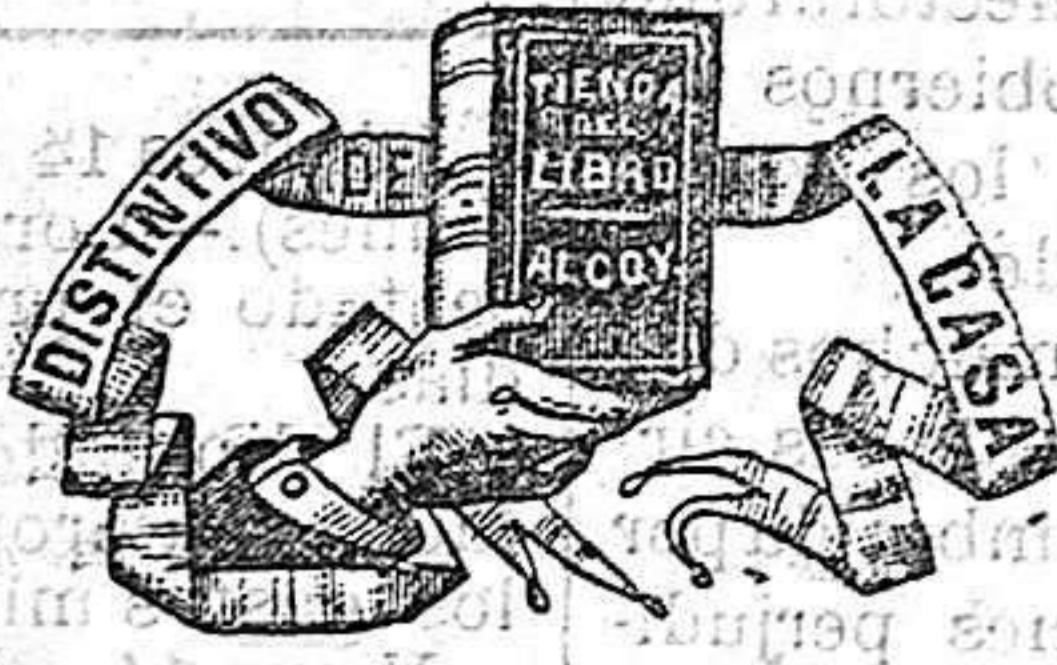
Tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, Plaza del Teatro.

Rompe cabezas.

En el establecimiento de Enrique Poblet, se acaba de recibir una variada colección de rompe cabezas que representan diferentes tipos.

ESTABLECIMIENTO DE

E. POBLET ESPÍ



C. Mercado, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes a la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos.

Variedad de tarjetas felicitacion y de visita a nombre propio a precios reducidos.

Depósito de PAPEL DE FUMAR HIGIENICO, marca el DR. GARRIDO. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir a esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios.

MEJAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

JABON EN POLVO.

FABRICA DE EDUARDO FIOLE ALCOY.

VENTAJAS DE ESTOS POLVOS Y MODO DE USARLOS.

Estos polvos preparados con un jabon fabricado especialmente para confeccionarlos, poseen la propiedad de producir mucha espuma al desleirlos y de ser muy agradables al cutis por su suavidad...

Su empleo es bien sencillo, bastando introducir unos pocos en la jabonera y removerlos con la brocha empapada con agua para obtener una abundante espuma.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

EL DEPÓSITO de azulejos de D. Francisco Gisbert, que se hallaba situado en la calle de San Francisco n.º 66, se ha trasladado al n.º 46 de la misma calle.

Hay por vender.

Una máquina de vapor montada sobre caldera, de 4 caballos de fuerza, de mediana presión, a dos cilindros y condensador con sus pistones de recambio que se halla en perfecto estado de conservación.

Dará razon D. José Roure, calle San Francisco, núm. 24.

A los fabricantes de harina

Se desea vender una máquina limpiadora de trigo (ó Máquina).

Darán razon los Sres. T. Aznar é hijos y Compañía Santa Elena 110.

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario a la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios: Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

¡A reir! ¡A reir!

Almanaque de los Chistes para 1879.

Un tomo de 492 páginas, con 50 caricaturas é infinidad de chistes, chascarrillos, cuentos, etc., etc., 4 rs.

Almanaque de la Alegria para 1879.

Un tomo igual al anterior, 4 rs.

Almanaque del Tio Carcoma para 1879. Un tomo igual en un todo a los anteriores, 4 rs.

Se venden en la librería de Enrique Poblet.